

el dho. Pleito legitimamente, por parte de los zi-
tados D. Pedro Chico, y consortes representen-
to Petición por la que nos pidió, y sup. Nos
virbiesemos Mandar, que por el Nuestro Ra-
tón, con asistencia de las partes, y á costa
de ambas reformase memorial ajustado de
los autos de dho. Pleito; y por auto de nue-
ve de Septiembre de dho. año, remando ve-
liziese dho. Memorial conzitación de las par-
tes, y á costa ^{de la} de los Ofendidos D. Pedro Chico,
y Consortes; Cuyo auto fue echo raverã el
Nuestro Fiscal, y à los Procuradores de am-
bas partes, y Zitados para ello; con lo qual
fueron llevados los Ofendidos autos a la Sa-
la de los dhos. Nuestro Presidente y Oidores,
por quien en vista de todo se proveyó el au-
to al Tenor siguiente = En la Ziudad de Gra-
nada cinco dias del mes de Noviembre de
mil seiscientos sesenta y cinco, los Señores
Oidores de la Audiencia de S. M. viendo
visto el pleito que en esta Corte siguen D.

